

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Jaén**

Núm. 8.754/2013

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 518/2013, se ha acordado citar a Ingravity Business S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 7 de abril de 2014, a las 11 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid número 70-5ª planta (Edificio de la Seguridad Social), debien-

do comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada

Y para que sirva de citación a Ingravity Business S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 15 de octubre de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.